

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Carolina Moreno Delgado, Secretaria General Accidental del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Resolución de 26/11/2020 de la Dirección General de Administración Local), del que es Alcalde D. Narciso Romero Morro, CERTIFICO que con fecha de 20 de mayo de 2021, se da lectura a la declaración institucional firmada por todos los grupos políticos, y no habiendo peticiones de palabras, al amparo del artículo 51 del ROM, **se fija de forma unánime la posición plenaria** en relación con **con el siguiente asunto**, en estos términos:

El Amianto o asbesto es un mineral que hasta 2002 fue usado masivamente, principalmente en el sector de la construcción, con distintas formas y usos variados como tejados, azulejos, bajantes sanitarios, conducciones de agua, etc.

Hace ya varias décadas que investigaciones científicas y autoridades médicas han demostrado que los productos con amianto provocan varios tipos de cáncer como asbestosis, mesotelioma y cáncer de pulmón que tienen una elevada mortalidad. El resultado de estas investigaciones obligó a la Unión Europea a prohibir su uso en 2005 y a iniciar una campaña contra el amianto bajo el expresivo lema: ¡El amianto es mortal! En España se prohíbe la comercialización y utilización de todas las variedades de amianto desde 2002 a raíz de la Orden de 7 de diciembre de 2001 que modifica el anexo 1 del Real Decreto 1406/1989.

No existen estudios que nos digan cual es la cantidad mínima de exposición por debajo de la cual podamos decir que la exposición al amianto es segura; es decir, cualquier cantidad, por pequeña que sea, es perjudicial. Que no se pueda establecer la cantidad mínima a partir de la cual es peligrosa la exposición es, desde el punto de vista de la salud, especialmente preocupante en el caso de los escolares que estudian en aulas o instalaciones con amianto. Máxime, cuando ya se ha demostrado que este material peligroso se degrada por el simple paso del tiempo y por la exposición a los agentes climáticos, convirtiéndose en un agente especialmente nocivo y peligroso en espacios con alta exposición como pueden ser los centros públicos, viviendas y colegios. La vida útil estimada del amianto es de entre 30 y 40 años, por lo tanto y teniendo en cuenta que la utilización masiva de este material se produjo entre las décadas de los años 60 y 90, podemos asegurar que su degradación ya ha empezado y que se están emitiendo al aire importantes cantidades de fibras de amianto.

Tal y como han denunciado las asociaciones de padres y madres de alumnos y alumnas y los sindicatos de docentes, en nuestro país hay colegios e institutos con materiales que contienen amianto: tejados de uralita, pizarras, barrotos en el patio, bajantes sanitarias, etc. Según el Grupo para una Ley Integral del Amianto en la actualidad en España hay alrededor de un millón de niños que estudian en colegios con algún resto de amianto. Según datos de CCOO el 80% de las escuelas públicas de la Comunidad de Madrid tienen presencia de asbesto. En San Sebastián de los Reyes la mayoría de los centros educativos fueron construidos en la época de utilización de este material, lo que supone que hay en sus instalaciones materiales con amianto/asbesto.



CSV : GEN-02e5-76eb-3d67-3dda-7e8a-1039-2499-d34a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA CAROLINA MORENO DELGADO | FECHA : 25/05/2021 09:38 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 25/05/2021 12:31)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 25/05/2021 12:30 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 25/05/2021 12:31)

Al no existir, ni haberse realizado ningún estudio ni informe municipal sobre la presencia de amianto en los edificios públicos y especialmente en los centros educativos, se hace necesario planificar y realizar lo antes posible los trabajos de retirada de este material cancerígeno.

Ante lo anterior expuesto se hace necesario que de forma urgente este Ayuntamiento adopte las medidas necesarias para reducir los riesgos de la población a la exposición del amianto.

Es por ello que los Grupos Municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes DETERMINAMOS:

1. Instar al equipo de gobierno a que se realice un estudio sobre la existencia de materiales con amianto en todos los edificios municipales y en especial en los colegios públicos de San Sebastián de los Reyes.
2. Instar al equipo de gobierno a que se aprovechen las vacaciones estivales para la realización de los trabajos de retirada de los materiales que contengan amianto/asbesto en los colegios del municipio, comenzando por los materiales que están al aire libre como tejados y sustituyéndolos por materiales sostenibles y no perjudiciales para la salud de los alumnos y alumnas y del personal que trabaja en estos centros.
3. Instar al equipo de gobierno a que se realice un calendario de retirada de todos los materiales fabricados con amianto de los edificios públicos propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
4. Instar al equipo de gobierno a que se proceda a la recogida de los materiales que contengan amianto abandonados ilegales en zonas de nuestro municipio. A la vez, es necesario perseguir el abandono y depósito ilegal de materiales construidos con amianto en nuestro municipio.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº EL ALCALDE-
PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



LA SECRETARIA GENERAL
ACCIDENTAL DEL PLENO

Fdo. Carolina Moreno Delgado



CSV : GEN-02e5-76eb-3d67-3dda-7e8a-1039-2499-d34a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA CAROLINA MORENO DELGADO | FECHA : 25/05/2021 09:38 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 25/05/2021 12:31)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 25/05/2021 12:30 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 25/05/2021 12:31)